



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 40910 / 17-18



PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el "Aniversario de la creación del Centro Blanco y Negro", de la localidad de Coronel Suarez, a celebrarse el 20 de Noviembre de 2017.-


Lto. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia de Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Referirse al Centro Blanco y Negro obliga a remontarse al principio de la historia del deporte en Coronel Suárez, ya que fue la primera entidad deportiva creada en nuestra ciudad. En un principio es el fútbol el que da origen a Blanco y Negro. La idea fundadora fue contar con una institución en la que pudieran cobijarse los espíritus jóvenes de la época. El nombre de la entidad surge de una de las expresiones de la intención "...de que el club se formara no sea ni blanco ni negro, porque tiene que ser para todos...". Así se propone la denominación de Blanco y Negro; sugerencia que fue aceptada unánimemente. La Fundación Corren los primeros años del siglo XX, el pueblo de Coronel Suárez ubicado en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires cuenta sólo con 25 años de vida, posee una población aproximada de cinco mil habitantes, y creciendo por el aluvión inmigratorio de Europa. Cuenta con el Ferrocarril del Sud que los une a Buenos Aires y Bahía Blanca. El Banco de la Nación ubicado en las calles Lavalle y Brandsen. Y la sede Municipal en calle Brandsen al 100. En esos años el Intendente electo era el Sr. Sixto Rodríguez. Las calles son de tierra. La Plaza de Juegos B. Mitre se ha convertido en el escenario de la práctica de fútbol, es el lugar de reunión de jóvenes que patean anárquicamente improvisados balones, pero los sábados por la tarde y con la disciplina impuesta por el Profesor Roberts se intenta actuar con el ajuste al reglamento de la época y la pelota reglamentaria. Guillermo Roberts, pastor evangélico inglés, esta encargado de la capilla Evangélica, enseña cultura general a sus alumnos, pero además de las primeras lecciones de fútbol a nuestros jóvenes desde 1896, él formo los primeros equipos de fútbol e incluso actuó de referee. En el año 1907 en la estación local del F. C. Sud, un grupo de jóvenes, muchos de los cuales formaban parte del cuadro de fútbol "Esperanza" que se formara en la Iglesia Evangélica comienza a idear una institución, donde la práctica del fútbol sería una de sus metas. La idea se va puliendo poco a poco, en Marzo de 1908 y siempre con el mismo fin, se reunieron en el almacén del señor Victor Laurent, con el objetivo de agrupar a mas jóvenes de la época, entre los mas motivados se recuerda a Orsini del Piero, Juan Jose Bonifacio, Placido

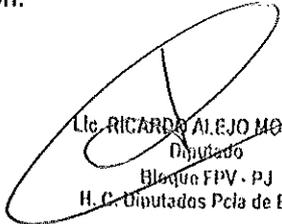


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Barrios y los Del Vó. En el mes de Mayo, al terminar de jugar al fútbol en la Plaza Mitre, realizaron "la primera asamblea", al aire libre, para elegir autoridades y un "capitan de cuadro", siendo electos por unanimidad Ricardo Del Vó, como secretario; José Piatti, tesorero y Ermelindo Del Vó como capitán de equipo. A los cuales se sumaron luego otros entusiastas del genero filodramático que acababan de representar la obra "Marcos Severi". El viernes 20 de Noviembre, a las 8 y media de la noche "ese grupo animoso de jóvenes", se reunieron en la casa de flia Del Vó, ubicada en la calle Rivas 53, logrando plasmar la idea de crear un ámbito donde se logren dejar de lado las diferencias políticas, religiosas, sociales o económicas para disfrutar de la pasión por el fútbol, pero además incursionar en actividades culturales tales como el teatro. De esta reunión no quedo constancia en ningún libro ya que las prácticas societarias estaban poco arraigadas entre el núcleo de fundadores, pero seis días después vuelven a reunirse los fundadores del Club y resuelven elegir la primer Comisión Directiva.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares tengan la amabilidad de acompañar con su voto afirmativo la presente Resolución.


Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.